

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

11275 *Resolución de 26 de octubre de 2016, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Evaluadora –Agencia Andaluza del Conocimiento, AAC–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre de 2014), resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad (que modifica al plan de estudios publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 2014), relativa a la incorporación dentro del Módulo «Cursos monográficos avanzados en historia antigua y arqueología clásica» de una nueva asignatura optativa denominada «Prácticas de Arqueología» de 3 créditos. La modificación surtirá efectos a partir del curso 2017/2018.

El plan de estudios queda como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

Málaga, 26 de octubre de 2016.–El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.

ANEXO I

Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad por la Universidad de Málaga

1. Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias comunes	6
Obligatorias Especialidad	12
Optativas	18
Optativas Especialidad	12
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

3. Contenido del plan de estudios.

Módulo	Materia/asignatura	ECTS
Métodos y técnicas de trabajo en filología clásica.	Teoría y práctica del comentario de textos griegos (OB1).	6
	Teoría y práctica del comentario de textos latinos (OB1).	6
Métodos y técnicas de trabajo en historia antigua y arqueología clásica.	Metodología e historiografía de la arqueología clásica (OB2).	6
	Metodología en investigación en historia antigua (OB2).	6
Mundo clásico y mundo actual.	Actualidad del mundo clásico (OB).	6

Módulo	Materia/asignatura	ECTS
Cursos monográficos avanzados en filología clásica.	Paleografía y crítica textual grecolatina (OP1).	3
	Ciencia y filosofía en el mundo antiguo (OP1).	3
	Historia de la lengua griega (OP1).	3
	Historia de la lengua latina (OP1).	3
	El teatro en Grecia y Roma (OP1).	3
	La astrología antigua en sus textos griegos y latinos (OP1).	3
	Arte y mitología clásicas (OP1).	3
	Nuevas tecnologías aplicadas al estudio de la antigüedad clásica (OP1).	3
	Plutarco y la biografía antigua (OP1).	3
	Erotismo y sexualidad en Grecia y Roma (OP1).	3
	Ética, retórica y política en el mundo Greco-romano / Ethics, politics and rhetoric in the graeco-roman world (OP1).	3
	Cuestiones de ética en el mundo clásico (OP1).	3
Cursos monográficos avanzados en historia antigua y arqueología clásica.	Etruscología (OP2).	3
	Mito e historia en Grecia (OP2).	3
	Etnias e identidades de la hispania antigua (OP2).	3
	Los fenicios en la península ibérica (OP2).	3
	Los judíos en la época helenístico romana (OP2).	3
	En la periferia del mundo grecorromano: fronteras e interacciones (OP2).	3
	Cerámica y monedas: documentación y análisis arqueológico (OP2).	6
	De hispania a al-andalus: evidencias epigráficas y numismáticas (OP2).	3
	Hispania en la antigüedad tardía: fuentes arqueológicas, epigráficas y numismáticas (OP2).	3
	Metodología de la epigrafía romana (OP2).	3
	Arqueología fenicio-púnica de la península ibérica y baleares (OP2).	3
	Procesos arquitectónicos, urbanismo y escultura en el mundo romano (OP2).	6
	Pintura y mosaicos romanos (OP2).	3
	Paisaje y arqueología funeraria romana (OP2).	3
Prácticas de Arqueología (OP2).	3	
Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster (TFM).	12

OB. Materia obligatoria común.

OB1. Materia obligatoria de Especialidad Filología Clásica.

OB2. Materia obligatoria de Especialidad Historia Antigua y Arqueología Clásica.

OP1. Materia optativa de Especialidad Filología Clásica.

OP2. Materia optativa de Especialidad Historia Antigua y Arqueología Clásica.

TFM. Trabajo fin de Máster.

4. Especialidades de Máster Universitario con reflejo en el título.

En el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad por la Universidad de Málaga se propone dos especializaciones:

- Filología Clásica.
- Historia Antigua y Arqueología Clásica.

Para obtener alguna de las especialidades los/as alumnos/as deberán cursar y superar, al menos, 24 créditos de la correspondiente especialidad (12 de obligatorias y 12 de optativas).